

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRONTESA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Dando cumplimiento a lo dispuestos en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2011.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

1.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajos la responsabilidad de la compañía.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldo de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No 321 de la ley de compañías.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de la compañía FRONTESA S.A. al 31 de Diciembre del 2011 Y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha. De conformidad con los principio de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

Andrés Mora V.

MORA VELASQUEZ JACKSON ANDRES
COMISARIO
CI.# 1206446310



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 120644631-0

MORA VELASQUEZ JACKSON ANDRES
LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO /SABANETA/

16 JUNIO 1989
001- 0231 00231 M

LOS RIOS/ MONTALVO
MONTALVO /SABANETA/ 1990



Andres Mora V

ECUATORIANA ***** V244304222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA DANIEL CIBIFREDO MORA TRUJILLO

MARIANA BEATRIZ VELASQUEZ GUANO

BABAHOYO 18/06/2007

18/06/2019

REN 0333714



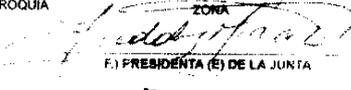
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

340-0034 NÚMERO
1206446310 CÉDULA

MORA VELASQUEZ JACKSON ANDRES

LOS RIOS BABAHOYO
PROVINCIA CANTÓN
CLEMENTE BAQUERIZO
PARROQUIA ZONA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CITADANÍA

Este documento certifica que usted sufragó en el Referendum y Consulta Popular del 7 de Mayo de 2011.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.